

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 701 /2011.
ARICA,

EXENTO

VISTOS:

- a) **Memorándum N°137**, de fecha 26 de Enero del 2011, de Relaciones Públicas.
- b) **Registro Interno N°1396**, de fecha 27 de Enero del 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

28 ENE 2011

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**FESTIVAL AFICIONADOS NOCHES DE BOULEVARD**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"FESTIVAL AFICIONADOS NOCHES DE BOULEVARD"
2.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de la Dirección de Relaciones Públicas
1.3. LUGAR	Anfiteatro Casa de la Cultura (Parque Baquedano).y Playa Chichorro
1.4. FECHA	Febrero- Marzo del 2011 (10/02 al 11/03)
1.5. COBERTURA	Comunidad en general.
1.6. PROGRAMA	De 22 00 a 24 00 Hrs. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Animación de Bienvenida Animador ➤ Presentación Concursantes
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Municipalidad busca generar espacios donde la Comunidad pueda mostrar sus talentos y además entretenimiento.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1. Humanos:</p> <p>Internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Relaciones Publicas <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Aseo y Ornato <input checked="" type="checkbox"/> Prensa Alcaldía <p>Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Ariqueña <p>5.2 Materiales Solicitados:</p>
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con los fondos asignados a la Dirección de Eventos y Comunicaciones Valor del Programa hasta \$ 1.500.000.-

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Premios en dinero en efectivo, para los ganadores del Festival Aficionados Noches de Boulevard	24.01.008.004	Premio	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 1.500.000.-
			VALOR TOTAL	\$ 1.500.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, EVENTOS, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/DPC/CCG/emv.